EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes.......... 1 peseta

Fuera: trimestre.......... 4 »

Número suelto CINCO céntimos

Martes 20 de Mayo de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.914

Teléfono núm. 6

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11--Palencia

LA FUNERARIA

Viuda de HONTIYUELO

FUNDADA EL AÑO 1870

Nuevos Féretro de nogal estilo Americano

Servicio completo y permanente

MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

Sucr. de **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

PRINCIPALES OPERACIONES del

Banco Castellano

Compra y venta en las Bolsas de París, Londres, Bruselas, Berlín, Madrid, Barcelona, Bilbao, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Cuentas corrientes de crédito con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Giros, cheques, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago.

Custodia de títulos y valores con arreglo a la siguiente escala:

0'20 por 100 sobre el importe de los intereses y dividendos.

0'80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos de papel que no devengan interés.

1'50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de alhajas.

Minimum de tiempo a liquidar: 3 meses.

Minimum de percepción por depósito: 1 peseta.

Apertura de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes:

Al 1 por 100 las de pago a la vista.

» 2 por 100 las de pago a 8 d[iv].

» 2'50 por 100 las de pago a 30 »

CAJA DE AHORROS.—Funcionando diariamente en las horas de oficina y verificando los reintegros en el mismo día en que se soliciten. Interés 3'50 por 100 anual.

ALMACEN DE VINOS

—DE—

Alejandro Ortega

Grandes existencias de vinos tintos, blancos y claretes, de las mejores procedencias, a precios muy ventajosos.

ALMACENES Y ESCRITORIO:

Berruguete, 8 y 10

OBRAS DE

JULIO SENADOR GOMEZ

«LA CANCIÓN DEL DUERO». 4 pesetas ejemplar.

«LA CIUDAD CASTELLANA». 5 » »

«TIERRA LIBRE». 1'50 » »

DE VENTA EN LA

LIBRERIA DE D. SANTIAGO RINCON

MAYOR PRAL., 48

Carta de Madrid

Mayo, 19.

Sr. Director:

Desgraciadamente han comenzado a suceder cosas desagradebles con ocasión de la próxima contienda electoral.

Anteayer en Montilla se ha iniciado la efusión de sangre, cosa inevitable la mayoría de las veces en las contiendas de este género. Y la causa de ello ha sido una circunstancia que el ministro de la Gobernación ha desautorizado, pues ocurrió que el alcalde del pueblo referido prohibió que el candidato republicano don Manuel Hilario Ayuso diera un mitin electoral.

El lector ya conoce detalles de lo ocurrido en este suceso sangriento de Montilla y por eso no hemos nosotros de relatarlo ahora, quedándonos la sola misión de lamentar que tan pronto se haya iniciado este desagradable aspecto de la contienda electoral.

El ministro de la Gobernación se ha dirigido al alcalde de Montilla advirtiéndole que debe autorizar cuantos actos de propaganda electoral se deseen celebrar y que enterándole de que además en ese distrito el Gobierno no interviene en la contienda, puesto que el candidato contrario del señor Ayuso es un amigo político del señor Alcalá Zamora.

También en Orihuela se han prohibido mitines de carácter de propaganda electoral y el ministro ha dado órdenes al gobernador civil de aquella provincia para que proceda en adelante con otro criterio de complacencia, y no como ahora.

Preguntado el señor Goicoechea por los informadores políticos acerca de si el señor Ayuso había sido detenido, contestó que lo ignoraba y que si fuera cierta él dispondría que se le devolviera la libertad.

La censura sobre la prensa síguese ejerciendo todavía, pero igualmente parece que es propósito del Gobierno y que el ministro de la gobernación dará órdenes concretas en este sentido, que sea suprimido para todo aquello que con la contienda electoral tenga relación.

Tiene mucho interés indudablemente la reunión anoche celebrada en el Congreso por los jefes de los grupos políticos de las izquierdas dinásticas y antidinásticas de que ya tiene el lector conocimiento.

Los acuerdos ya sabidos también son de extraordinaria gravedad y son tales los términos de la nota oficiosa que de la reunión se facilitó que en ella se habla de que para que no fuera posible de que algunos de los firmantes de ella dejara de cumplir fielmente los acuerdos, se les comunicaría nada menos que con la inutilización política y hasta personal.

Esta actitud en que se colocan las izquierdas reviste caracteres de gran importancia y así por suponerse que en el Consejo de ministros que está citado para hoy, se habrá de tratar de este asunto de viva actualidad, sus acuerdos despiertan general expectación.

Hemos oído un comentario que asegura que no tiene justificación la actitud de las izquierdas, que declaran de facciosos al gobierno y a las Cortes próximas a elegirse, se contradicen con esa afirmación, no acordando cómo algunos de los asistentes a la reunión, pretendían abstenerse de la contienda electoral, sino acudir a las elecciones, lo cual equivale a convertirse ellos también en facciosos como el gobierno y las Cortes serán según su afirmación.

Se comentan también mucho las declaraciones que anoche en su domicilio, después de la reunión, hizo el conde de Romanones a los informadores políticos. De las cuales se advierte en primer término, su interés en insistir en que aquellos acuerdos fueron unanimemente tomados.

No convencen a muchos de los comentaristas las razones que anuncia el conde para justificar que se desistiera de la idea de ir al retraimiento.

Si en cambio se cree acertado el juicio de que bien se han podido restablecer integramente las garantías suspendidas en toda España, excepto en Barcelona, por su situación especial y acaso además, en algunas capitales de Andalucía. Desde luego, en el resto del país, donde no ha ocurrido anormalidad alguna, no se justifica esa actitud. Pero tampoco se puede dejar en olvido, que fué el propio conde de Romanones, quien dispuso esa grave medida, siendo presidente del Consejo.

Se comentan también hoy unas interesantos declaraciones que ha hecho esta mañana el ministro de Hacienda, que anuncia en ellas su propósito de mejorar la situación del personal de la benemérita y del cuerpo de carabineros. Que también indica su intención de acabar con el viejo y mal sistema del arriendo de las contribuciones, que, a su juicio deben ser cobradas por el personal de Hacienda, al que trata de dignificar, y por ello se ocupa de la reforma de las plantillas, convencido de que los funcionorios desde que se les concedió la ventaja de la inamovilidad, trabajan con entusiasmo y son un valioso elemento para proceder, con su auxilio, a las importantes reformas que la Hacienda en España demanda. Estas manifestaciones han sido acogidas con agrado y con aplauso.

M.

***

Consejo de ministros

A las cuatro y media de la tarde ha quedado reunido el Consejo.

El primero en llegar fué el ministro de la Guerra, quien nos dijo que no tenía nada que comunicarnos.

El señor Ossorio Gallardo, manifestó que no sabía nada. Le han citado y por eso venía.

—Parece que el Consejo será interesante...

—Me figuro que sí.

—Es que el señor Maura, al hablar con nosotros esta mañana ha considerado como grave la situación...

El señor Ossorio se encogió de hombros, entrando en el despacho del presidente.

El señor Maestre dijo que de su ministerio nada llevaba.

El señor Cierva:

—Traigo algunos papeles.

—¡Pero si este no es consejo de expediente!

—Pues traigo papeles aunque la cartera viene algo flaca.

Al llegar el señor Goicoechea le dijeron los periodistas:

—Esta mañana consideraba el señor Maura como grave la situación.

—Nadie puede desconocer la importancia y transcendencia de la reunión de las izquierdas. Es natural que en el consejo nos ocupemos de ello.

El señor Maura manifestó que venía de casa del señor Osma quien se encuentra enfermo.

—Ahí tiene usted a varios ministros, que han venido cariacontecidos..

—¿Pero ustedes se fijan en la cara? No hagan ustedes caso de eso, porque están haciendo la digestión y tendrán alguna pirosis.

El ministro de Marina declaró que no le extrañaba la reunión del Consejo, porque desde el sábado sabía que iba a celebrarse.

—Entonces está la mar tranquila...

—Eso parece.

—¿Será largo el consejo?

—Pudiera ser corto.

Los demás ministros nada dijeron.

Nota oficiosa del Consejo

Cerca de las siete terminó el Consejo, facilitándose la siguiente nota:

«El Consejo de ministros ha visto el documento que ayer suscribieron los jefes de las fuerzas políticas reunidos en el Congreso, y ha deliberado acerca del estado de las cosas que aquellas manifestaciones y aquellos acuerdos determinan.

»Ha examinado nuevamente la necesidad de mantener en la parte no revocada la suspensión de garantías constitucionales, y aunque vivamente desea llegue la ocasión de poder alzarla por completo, halla que los motivos, harto justificados al tiempo de decretar el Gabinete anterior la suspensión, no se han desvanecido.

»Considera que este es un asunto cuya apreciación y decisión están estrechamente unidos a la responsabilidad de los encargados de gobernar.

»Es ostensible que los miramientos relativos al orden público, interés primordial y común que también importa para la libertad y sinceridad electoral, no se subordinan positivamente al hecho de concurrir unas elecciones, las cuales han debido ser convocadas sin libre opción de fecha, cabalmente para procurar la fiel observancia de la ley constitucional.

»Con ánimo de conciliar las obligaciones del Gobierno y el respeto a la libertad electoral, se han restringido cuanto era lícito los inconvenientes anejos a la realidad política que data de antes de su advenimiento al Poder.

»Toda su conducta da inequívocas señales de respeto a la voluntad de los electores, y aunque se haya mencionado la posibilidad del abuso de las atribuciones excepcionales, con designios de cohibirla, no se podrán citar actos positivos de semejante índole.

»Considera el Gobierno que la opinión nacional, poseedora de todos los elementos de juicio, tiene cercana y obvia ocasiónpara pronunciar su veredicto, el cual deberán todos acatar.

»Y como quiera que ha sido y es evidentisima la legitimidad de cuantos consejos tiene dados a la Corona el actual Gobierno, no puede temer que prosperen las calificaciones injustificadas que él lamenta.

»Acepta, sin buscarlo, su árduo cometido, y sin que los hombres que lo forman hayan dificultado la actuación de sus predecesores.

»Presume que le asiste gran mayoría de la opinión nacional, y sin este apoyo no consentirá gobernar».

Y termina la nota diciendo que le toca ahora a la nación manifestar su sentir y su voluntad.

El anticipo reintegrable

IMPORTANTES ACUERDOS

La prensa de Santander ante el enorme retraso con que llega a los periódicos el anticipo reintegrable, creyó conveniente convocar a una reunión a todos los colegas del Norte y de Asturias, y al efecto dirigió circulares con el cuestionario citando a una reunión para el pasado domingo, 18 del actual.

Nuestros colegas santanderinos en los números llegados hoy, dan cuenta de la reunión, expresándose «El Cantábrico» en los siguientes términos, que conviene conozcan nuestros lectores, por si llegara el momento de poner en práctica los acuerdos tomados, y a los que El Diario se adhirió oportunamente, confiriendo su representación a los señores que firmaban la convocatoria.

Dice así nuestro apreciable colega:

«A las once de la mañana de ayer domigo, tuvo lugar la anunciada reunión de representantes de empresas periodísticas de Asturias. Bilbao, Valladolid, San Sebastián, Burgos, Palencia, Zamora y Santander, hallándose representados diez y seis periódicos de las provincias mencionadas unidos por las mismas aspiraciones, en vista del conflicto económico que a creado ha toda la prensa el considerable retraso que desde agosto último ha sufrido el cobro del anticipo reintegrable concedido como auxilio a la prensa.

»La unanimidad ha sido absoluta en reconocer la difícil situación de todos por el indicado motivo, y con objeto de procurar que se activen los trámites para quellas liquidaciones se practiquen con la mayor urgencia, como demandan las necesidades actuales se han adoptado importantes acuerdos, dirigiéndese extensos telegramas al ministro de Hacienda, director general del Tesoro, señores Luca de Tena y Moya, como miembros de la Comisión de la prensa de Madrid y Central Papelera a fin de que cada cual en su esfera de acción contribuya con su esfuerzo a que esta solución sea inmediata.

«Al mismo tiempo ha quedado acordado en principio que, de no conseguirse para un plazo muy breve lo que ha sido objeto de esta reunión, convocada por los periódicos de Santander el día 2 del actual, se suspenda la pablicación de los periódicos indefinidamente hasta que se practiquen esas liquidaciones y hayan pasado a la Central papelera los correspondientes mandamientos de pago que ha de librar la Dirección general del Tesoro.

Es de suponer que no llegue el momento temido de que la pronsa de provincias se vea precisada a llevar a efecto tan grave acuerdo, al que han de verse obligados los periódicos que no disfruten de privilegios y también es de esperar que este movimiento haya de ser secundado por la mayoría de las empresas, sino quieren desaparecer envueltas en una ruina total.

Se ha iniciado una corriente de unión entre las provincias representadas para llevar a efecto otros proyectos relacionados con el régimen administrativo, que ha de ser muy provechoso a la vida económica de todos.

Información general

Castilla la Nueva

MADRID.—Todo por causa de la otra viuda.—Lo que ocurrió en una guardilla de la casa núm. 5 de la calle de Fray Ceferino González, que fué un suceso sangriento, pero de no graves consecuencias, pudo constituir un serio delito.

Joaquín Fuentes Ayer, de 24 años, electricista, que se hallaba durmiendo, despertó horrorizado al sentir que sobre él descargaban golpes que le herían.

Se abalanzó sobre la persona agresora, la desarmó, y con ello bien puede decirlo, salvó su vida.

Era la persona agresora Teresa Maroto Redondo, de 39 años, viuda, inquilina del cuarto.

Los guardias de Seguridad números 920 y 939, que acudieron al sitio del suceso, condujeron a Joaquín a la Casa de Socorro y a Teresa a la Comisaría.

La causa del suceso ha sido, según ambos, los celos que Teresa tenía y q[ue]

ella justifica al hablar de una viuda rica que le tenia sorbido el seso a «su hombre», el cual, además de quererla menos que a la otra viuda (la del dinero) la tenia a dieta.

Por fortuna, dada la poca importancia de las lesiones, salvo que surja alguna complicación, el asunto puede derivar en sentido favorable a Teresa, victima de ese mal tonto que se llama celos.

Asturias

OVIEDO. — Fuga original. —Fueron detenidos por la guardia municipal dos rateros los cuales quedaron encerrados en los calabozos de la calle Quintana.

Los detenidos, tan pronto quedaron solos en la celda, empezaron a estudiar la forma de evadirse de la pr sión.

Para ello y valiéndose sin duda de algún instrumento consiguieron separar del tabique los marcos de la puerta de la celda.

A la una de la mañana llegaron los serenos con dos curdas y mientras tomaban la filiación de éstos, los rateros salieron del encierro y sin que nadie les viera consiguieron verse en la calle, cerrando dentro del depósito a los serenos, los cuales habían dejado las llaves puestas en la cerradura de la puerta.

Momentos después llegaron al referido depósito otros dos serenos con otro «curda» y entonces fueron puestos sus compañeros en libertad.

Del paradero de los fugados no se sabe ni una palabra.

Galicia

FERROL.—Las armas de fuego.—En el cercano pueblecillo de Fene dos muchachos, hijos de acomodados labradores, se hallaban jugando con un revólver y tuvieron la desgracia de que se disparara, matando al más joven, de quince años de edad.

La benemérita ha detenido al agresor, qus tiene diez y seis años.

Ambos muchachos eran amigos inseparables.

Navarra

PAMPLONA.—Arrastrado por un caballo.—Ha ocurrido un suceso verdaderamente trágico. Un padre dejó a su hijo, niño de diez años, encargado de vigilar a un caballo. El niño se ató las riendas a la cintura, creyendo que así lo tendría bien sujeto. Pero el caballo se espantó y salió desbocado, arrastrando al niño, que quedó destrozado.

Levante

ALICANTE.—Accidente de automóvil.—Al dirigirse los hijos del ministro de Abastecimientos, desde San Javier a Alicante, a presenciar la corrida de novillos, el automóvil que los conducia chocó con un carro en el kilómetro 15 de la carretera de Santa Pola a Alicante

El automóvil quedó completamente destrozado y sus tripulantes, afortunadamente ilesos.

Volvieron a su domicilio en el automóvil del candidato don Alfonso Rojas, que regresaba de recorrer el distrito.

Reales órdenes interesantes

Protección a la infancia

El nuevo ministro de la Gobernación publica dos reales órdenes referentes a la importante materia que sirve de epigrafe.

Por la primera convoca para el año actual al octavo concurso de premios por actos de protección a la infancia, al que pueden acudir médicos rurales que se hayan distinguido por sus trabajos en pro de las madres y los niños, contribuyendo a disminuir la mortalidad o a fomentar la higiene infantil; maestros y maestras que hayan realizado labor protectora eficaz en favor de la infancia; matrimonios de obreros necesitados con más de seis hijos menores de catorce años y que hayan recogido o prohijado huérfanos o abandonados, instruyéndolos y alimentándolos; madres de familia viudas con más de seis hijos a quienes sostengan con su trabajo; niños y niñas menores de diez y seis años, hijos de padres pobres, que hayan realizado actos protectores para sus hermanos; personas que, con riesgo de la propia, hayan salvado la vida a algún niño, y autores de cartillas inéditas de popularización de asuntos higiénicos pedagógicos.

Por la segunda Real orden se dispone que se reorganicen las Juntas locales de protección a la infancia, para que funcionen las que hoy no lo hacen y se nombren los vocales delegados que han de ejercer activa vigilancia sobre los niños encomendados a la lactancia mercenaria fuera del hogar materno o de las Inclusas.

Por este medio y otras disposiciones complementarias de las expuestas, se procura disminuir la mortalidad infantil y conseguir el aumento de población, pero de población sana y vigorosa, que únicamente se obtiene prestando al niño desde su nacimiento toda la atención y todo el cuidado que merece.

Todas estas y demás órdenes leyes que rigen en España acerca de la protección al niño, están sabiamente dictadas y celosamente cumplidas por cuantos tienen esta misión: pero no basta aquella sabiduria que les inspira ni este buen deseo con que son observados y hace falta más un elemento de grandísima eficacia para obtener un resultado positivo; hace falta dinero en cantidad bastante para dar al niño el alimento debido, la educación apropiada, iniciarle en las orientaciones del cumplimiento del deber y ponerle en camino de hacerle un hombre sano y robusto en cuanto al cuerpo, honrado, trabajador, inteligente y económico en cuanto al espíritu.

España, por mala ventura, es un pueblo pobre en cuanto no dispone el Poder público de los medios indispensables para llenar cumplidamente todas aquellas funciones «pro infantia» y aunque la iniciativa privada no es cicatera, todavía no está educada en esta idea del mejoramiento del niño, y hace falta una labor intensa para conseguirlo.

Trabajemos, pues, todos en ese sentido, por humanidad y por patriotismo, y habremos hecho mucho para el porvenir de nuestro pais.

NOTAS POLÍTICAS

Ante las elecciones

Distrito de Saldaña

Es natural, lógico y justísimo que don Félix Abásolo trate de obtener la representación en Cortes del distrito de Saldaña; como es natural, lógico y justísimo que estos electores emitan el sufragio en su favor.

Don Félix de Abásolo más que un opulento bilbaino es un entusiasta saldañés que en las últimas elecciones obtuvo el acta; y desde entonces puso todos sus entusiasmos, empeños y decisiones a ejercer la prodigalidad, atendiendo cuantas demandas llegaban hasta él para favorecer su distrito.

Consiguió de los poderes públicos, subvenciones para carreteras y templos. Creó escuelas, restauró el camarín de la imágen de Nuestra Señora del Valle, que con tanta devoción se venera en Saldaña, y pavimentó la Iglesia destruida por un voraz incendio, y todo de su peculio particular. Prodigó a manos llenas medicamentos y metálico para los pueblos más atacados en su distrito por la epidemia gripal. Regaló varias imágenes a distintas parroquias, y por último demostrando sus nobles sentimientos y su altruista proceder, fundó en la capitalidad de su distriro el «Banco Agrícola Abásolo», que después de favorecer muchisimo a esta comarca, trituró, destrozó é hizo desaparecer la usura condenada por la ley pero que solapadamente roia y aniquilaba valiéndose de la ocasión con villanos fines y causando muchas lágrimas.

El distrito le aclama y le tiene reservado un triunfo enorme.

Tal vez en esta elección le combatan algunos de los que más le han explotado, despojándose para esto del agradecimiento, condición que siempre debe presidir en quienes recibieron el bien.

De todos modos, creemos no equivocarnos al asegurar que la mayoria ha de ser aplastante.

CANTERA

Una queja justa

Para el señor Administrador principal de Correos de Palencia.

Hace poco tiempo salió a subasta la conducción del correo de Villada a Saldaña, bajo el tipo de cuatro mil y pico de pesetas.

Una de las cláusulas del pliego de condiciones y que debe exigirse con rigor, es que dicha conducción se haga en carruaje de cuatro ruedas.

Pues bien: el señor a quien se adjudicó este servicio, haciendo caso omiso, burlando esas condiciones y abusando de los pueblos del recorrido, conduce la correspondencia en una charret de pésimas condiciones, no obstante el buen estado de las carreteras.

Esos pueblos protestan enérgicamente desde estas columnas y están decididos, si a esto no se pone remedio, a elevar la queja al Excmo. Sr. Director general de Comunicaciones; pues, abusos de esta indole, no puede ni debe tolerarse.

NOTICIAS

Patatas a 0'25 kilo.

El alcalde señor Gandarillas ha adquirido 300 arrobas de patatas, que se pondrán mañana a la venta en uno de los cajones del interior de la Plaza de Abastos, al precio de 25 céntimos kilo, no pudiendo adquirir más de dos kilos cada comprador.

A las seis de esta tarde se reune la Junta provincial del Censo con el objeto de ultimar las resoluciones en las reclamaciones de inclusión y exclusión en las listas electorales. En breve, se publicarán en el «Boletín» los acuerdos recaidos acerca de las mismas.

En la sesión que mañana a las cuatro de la tarde, celebrará la Corporación Municipal, si se reune suficiente número de señores capitulares, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Liquidación de las obras de reforma del Palacio Consistorial.

Informe de la Comisión de Policia Rural, respecto de la variación de parte de un camino antiguo, solicitado por un propietario.

Oficio del director de la Escuela municipal de dibujo, participando haber terminado las clases de dicho establecimiento.

Sorteo de vocales asociados de la junta municipal.

Disposiciones.

Anoche fué conducido por la guardia municipal, a la sala de socorro un niño de 12 años, encontrado en la via pública, al parecer enfermo.

Reconocido por los médicos de servicio se comprobó que no padecía mal alguno y sí una más que regular borrachera.

El ministro de Hacienda ha propuesto al Consejo de ministros la concesión a los comerciantes madrileños de una indemnización por los daños causados al comercio en el saqueo del 28 de Febrero pasado.

Los perjudicados pidieron primeramente 1.800.000 pesetas; pero después de una revisión minuciosa, para que la demanda no alcanzase más que a lo justo, ésta quedó reducida a 1.094.000.

El Gobierno ha acordado conceder inmediatamente la indemnización pedida por los gremios de Madrid, si bien ha reducido la cifra a 400.000 pesetas, que serán entregadas al comercio lo antes posible.

Ayuntamiento de Palencia

Hallándose terminado el padrón de Cédulas personales y jurídicas, queda expuesto al público por el término de quince dias en la oficina correspondiente de este municipio, para que durante dicho plazo puedan hacerse por los vecinos interesados las reclamaciones que tengan por conveniente sobre dicho documento.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden prorrogando por seis dias la matrícula en todos los establecimientos docentes que dependen del ministerio de Instrucción pública.

En virtud de esta Real orden puede hacerse la matrícula de alumnos no oficiales hasta el dia 23 del actual.

En Salamanca se ha celebrado una reunión de secretarios de Ayuntamiento y Juzgados municipales, habiendo tomado el acuerdo de adherirse a la Casa del Pueblo.

En la parada provisional que el 4.º Depósito de caballos sementales tiene establecida en esta capital, se ha recibido un nuevo y hermoso ejemplar de raza percherona que desde hoy mismo será dedicado a la reproducción.

Se encuentaa girando la visita pastoral por el arciprestazgo de Cervatos de la Cueza el Iltmo. señor Obispo de la diócesis.

UN DESCUBRIMIENTO NOTABLE

NEUTRACIDO español

PATENTE DE INVENCIÓN

Constituye un invento novisimo y genial de la terapéutica, que está conquistando rápidamente la confianza de médicos y enfermos por la asombrosa y rápida eficacia en la curación «absoluta» de la HIPERCLORHIDRIA y de todas las enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO e INSTENTINOS, dependientes de ella; así como de las consecutivas al exceso de ACIDO URICO y trastornos de la nutrición, ARTRITISMO, GOTA, REUMA Y ANEMIA.

Ha proporcionado millares de curaciones extraordinarias en casos inveterados de úlcera y dilatación del estómago, vómitos, acedias, pirosis, dispepsias, «diarrea», suprimiendo por acción curativa el ESTREÑIMIENTO y la GASTRALGIA (dolor de estómago), y ofreciendo la notable novedad de ser un preparado originalisimo, sin BISBUTO, BICARBONATOS, PURGANTES ni CALMANTES, de cuyos nocivos usos redime a los enfermos.

NEUTRACIDO ESPAÑOL ha sido acogido con entusiasmo por los más eminentes médicos, los cuales han obtenido sorprendentes éxitos en las inumerables experiencias a que lo han sometido..

MEDICACIÓN INOFENSIVA

De venta: en buenas Farmacias y Droguerias

Frasco: 6 PESETAS; Frasco doble, (medio litro) 10 PESETAS

CONCESIONARIO EXCLUSIVO:

Don José Marín Galán

Arjona, 4,—SEVILLA,

quien enviará gratuitamente folletos a quien los solicite.

Como habiamos anunciado, hoy a las once se celebraron en la Iglesia de la Compañía de Jesús, funerales solemnes por el alma del joven Sacerdote, exmaestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral, y cuando le sorprendió la muerte, organista de la de Sevilla, don Juan Bautista Elústiza.

Sus amigos, queriendo demostrar el afecto que le profesaban, han honrado al amigo bueno y cariñoso, al artista y compañero con sufragios por su alma ya que más no podian, y esto lo han hecho poniendo todos sus sentidos.

Todos cuantos asistieron a los citados cultos, salieron prodigando elogios a los intérpretes, pues al decir verdad, pocos veces hemos oido cantar (con los pocos elementos que dispone nuestra ciudad) como hoy, y esto desde hace tiempo.

La Vigilia fué cantada en Canto Gregoriano.

La misa a tres voces de hombre de Perosi, la interpretaron magistralmente tanto el elemento de la Catedral como los otros de la ciudad con que fueron para reforzarles.

¡Lástima que no oyéramos alguna vez más obras religiosas, interpretadas, con el gusto y afinación de hoy.

Fueron dirigidos por el organista de los P. Jesuitas nuestro buen amigo don José Lasa.

El duelo estuvo presidido por un sobrino del difunto, seminarista y organista de este Seminario don José Larrea Elustiza, acompañado del Rector de dicho centro y una comisión del Cabildo Catedral.

Celebró la santa misa su buen amigo, el M. I. señor don Nemesio Antolinez, Canónigo, y asistido por don Higinio M.ª Gómez y don Serafín Rodriguez.

Su sobrino nos ruega demos en estas columnas las más expresivas gracias a todos cuantos con su asistencia se han dignado honrar la memoria de su querido tio (q. s. g. e.) y de una manera especial a los músicos y amigos que han tomado parte en estos solemnes funerales.

La guardia civil de Herrera de Pisuerga, detuvo y puso a disposición de la autoridad judicial a tres sujetos que se dedicaban a la pesca de cangrejos, careciendo de la correspondiente licencia.

ULTIMA NOVEDAD

Macetas, Bucaros, Violeteros y Floreros donde encontrareis un gran surtido es en casa de

BAUTISTA LOPEZ

(Frente al Comercio de CARRERA)

Por apacentar reses lanares en las márgenes del ferrocarril, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Cisneros un vecino de la localidad referida.

A toda señora embarazada es indispensable tomar «Opoglandulina», para tener parto facil y niño robusto.—Farmacia de Fuentes.

Al Juez de Frechilla fueron denunciados cinco jóvenes que en la noche del 18 de los corrientes rompieron cuatro cristales en una de las ventanas de la casa de don Julián del Valle.

En la tarde de ayer y mañana de hoy ha celebrado sesión ordinaria la comisión provincial. Mañana daremos cuenta de las resoluciones adoptadas.

ZOTAL

Cura las enfermedades de las plantas y árboles frutales. 5

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Alejandro García Varona, de 3 meses, Barrantes, 2.—Ramón Fernández González, de 3, E. del Mercado, 14.—Julián Pascual Serna, viudo, de 74 años, Hospital.—Lucio Garrido Donis, viudo, de 56, idem.

Nacimiento.—Pedro Marugán Chávarri, hijo de Lucio y Juana, Rizarzuela, 25.

SERVICIO DE AUTOMOVILES

Saldaña-Carrión-Palencia

Empezará a regir el dia 21 del corriente, saliendo de Saldaña, fonda del señor Cardaño, a las SIETE de la mañana y regresando de Palencia a las CINCO de la tarde.

Precios por asiento

1.ª CLASE.	De Saldaña a Palencia.	11'25	pesetas.
»	De Carrión a Palencia.	7'25	»
2.ª CLASE.	De Saldaña a la Venta La Serna.	2'10	pesetas
»	De la Venta a Carrión	1'50	»
»	De Saldaña a Carrión.	3'60	»
»	De Carrión a Villoldo.	1'50	»
»	De Villoldo a Perales.	1'00	»
»	De Perales a Palencia.	3'60	»
»	De Saldaña a Palencia.	10'00	»
»	De Carrión a Palencia	6'00	»
»	De Villoldo a Palencia	4'50	»

Palencia, 19 Abril de 1919. **La Empresa**

NOTA.—En Carrión tendrá el automóvil una parada en la fonda de don Domiciano Merino, tanto a la ida como al regreso.

MERCADOS

PALENCIA, 20.—Amaneció el dia nublado, aunque suave de temperatura y como a las nueve de la mañana cayó una ligera lluvia que solo sirvió para matar momentáneamente el polvo de las calles.

El mercado de hoy se ha visto muy concurrido, presentándose algunas partidas de cebada y centeno y algo de avena, que se vendió a 34 reales fanega. Los otros cereales se han cotizado a 60 y 61 reales la fanega de centeno y a 38 la de cebada.

De trigo sigue siendo nula la entrada asi como las transacciones, que ni siquiera se hacen a precio superior de la tasa.

Lo que ahora empieza a preocupar a los labradores es la imposición de la molineria catalana, de la que se encuentra aquí un representante con la pretensión de que se les cedan mil vagones de trigo al precio de la tasa, puesto en la estación más próxima al punto donde se encuentra el grano y asi se da el caso de que no pueda accederse a tal pretensión; pero el catalanismo todo lo puede y se jacta diciendo que el gobierno obligará a los labradores a que cedan el trigo como pretende la molineria catalana.

¡Ojo, labradores! y no consentir tamaño escándalo, porque ahora se va viendo claro que todo aquello de las estadísticas y relaciones juradas de la existencia del trigo, no permitiéndose la salida de las paneras, obedecia, sin duda, a esta maniobra que ahora se va descubriendo en beneficio de los partidarios de Cambó, que amenaza con perturbar la tranquilidad nacional sino se accede a la pretensión de los catalanes, que bien saben laborar «pro domo sua»

VILLADA, 19.—Al detall se paga el trigo a 82 reales las 92 libras, pesetas 47'41 los 100 kilos.

El centeno a 68 y 69 reales fanega, cebada a 48 reales.

VALLADOLID, 19.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy de 300 fanegas, pagándose a 87 y 87'50 reales las 94 libras, pesetas 50'29 y 50'58 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fueron nulas.

ARÉVALO, 19.—Las entradas en este mercado fueron hoy escasas, pagándose el trigo a 83 reales las 94 libras pesetas 48 los 100 kilos.

El centeno se paga a 65 reales, cebada a 45 y algarrobas a 62.

Tendencia sastenida y tiempo bueno.

PEÑAFIEL, 19.—Entraron 200 fanegas de trigo que se vendieron al precio de 85 reales fanega de 94 libras, pesetas 49'14 los 100 kilos.

Los demás granos no han variado su cotización.

Han salido un vagón de trigro para Tudela, dos de harina, uno para Huelva y otro para Cartagena.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

MEDINA, 19.—El mercado de cereales ha estado muy animado.

Fueron las entradas de trigo unas 600 fanegas, que se pagaron a 83 reales las 94 libras, pesetas 48 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 44 y 46 rs. la fanega, algarrobas a 54 y 58, los garbanzos de 000 a 000, según clase y tamaño.

El de ganado lanar concurridisimo.

Se presentaron unas 13.000 cabezao, rigiendo los precios siguientes:

Ovejas del pais de 40 a 60 pesetas una, corderos de 20 a 30 y los llamados churros de 18 a 24.

Dos carneros padres del terreno fueron vendidos a 150 pesetas cada uno.

Se hicieron muchas ventas.

RIOSECO, 19.—Se paga el trigo en este mercado a 83 reales la fanega.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

El estado de los campos es regular.

BOLETIN RELIGIOSO

Miércoles, 21. Santos Timoteo, Eutiquiano, diáconos mártires, Segundo y Hospicio.

ELEGANTES

Visitad libremente para admirar la extensa colección de trajes y blusas de seda, lana y algodón que acaba de recibir esta CASA de NOVEDADES.

:-: :-: Mayor pral., 91 :-: :-:

M. POLO

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantisimas Compañías «La Catalanal y «Assicurazioni Generale de Trieste».

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio. Barrio y Mier, 14.

Se arriendan

cuadras para la próxima feria. Informarán: Plazuela de San Miguel, número 7.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 20

La "Gaceta"

En la de hoy se publica una real orden de Gracia y Justicia recordando la vigencia electoral de 1918, sobre habilitación de la fé notarial.

De viaje

Después de asistir al Consejo y en el expreso de Barcelona, ha salido para Zaragoza el ministro de Instrucción pública señor Silió.

Le acompañaba el embajador de Francia y el objeto del viaje es asistir a la apertura de la exposición hispano-francesa, que ha de celebrarse en la capital aragonesa.

El señor Silió regresará a Madrid el próximo miércoles.

Mejoras a los subalternos

En el Consejo celebrado ayer tarde, los ministros aprobaron un decreto equiparando a todos los empleados subalternos del Estado y concediéndoles el sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Habla un ministro

Procurando conocer con mayor extensión la opinión del Gobierno respecto al acuerdo de los jefes de las minorías izquierdistas, un redactor de la Agencia Mencheta estuvo hablando después del Consejo con uno de los ministros que hizo las siguientes manifestaciones:

—Cuando el señor Maura dijo esta mañana que el momento era grave y que el acuerdo de las izquierdas encierra enorme importancia, es indudable que al calificar así tenía el pensamiento puesto en dos expresidentes del Consejo y al mismo tiempo Grandes de España que se han puesto frente a un decreto firmado por el Rey y van del brazo del señor Besteiro

—Después de lo sucedido—añadió—es indudable que esos dos señores no pueden figurar en la oposición de S. M. y me maravilla que crean que un Gobierno puede abandonar su deber para dar gusto a los enemigos del régimen.

De seguir así, llevarían a España a la ruina y esto no puede hacerlo un Gobierno que vino sin pretenderlo y que se dá cuenta de sus obligaciones y deberes de gobernar seria y honradamente en bien de la Nación y de la Monarquía.

Seguiremos en nuestro camino pese a quien pese y sólo nos marcharemos si los comicios nos echan.

Bien claramente se ve que estamos frente a una reproducción de la campaña de 1909; pero las cosas han cambiado y la opinión conoce al autor de esta maniobra,

Después se ha sabido que el gobierno está dispuesto a sostener a todo trance el acuerdo de mantener la suspensión de las garantías, revocando solamente la parte correspondiente al derecho de reunión.

El gobierno está dispuesto a no coartar, de ninguna manera, la libertad de la propaganda electoral y en este sentido reiterará, cuantas veces sean necesarias, las instrucciones que tiene dadas a los gobernadores.

En el Consejo reinó la más completa unanimidad en la apreciación de las causas que le obligan a persistir en su actitud.

Hablando con Romanones

A última hora de la noche, los periodistas acudieron al domicilio del ex-presidente del Consejo señor conde de Romanones, y éste, hablando con ellos dijo:

—Hoy ha sido el día más amargo de los 35 años de vida política que cuento. Esta mañana me visitó el señor Maura y me dijo: Vengo de visita de cortesía y no para convencerle, aunque ese sería mi mayor deseo, pero sé que no lo conseguiría.

—Efectivamente—siguió diciendo el conde—no podía convencerme. Lo he pensado mucho y mantengo mi actitud con firmeza.

Terminó su conversación afirmando que, a su juicio, el momento es de enorme gravedad.

Palatinas

El señor Maura despachó esta mañana con don Alfonso poniendo a la sanción regia algunos decretos.

También el señor La Cierva puso a la firma del Monarca el decreto reorganizando las plantillas de todos los empleados subalternos del Estado fijando el sueldo mínimo en 1.500 pesetas.

El problema del azúcar

Esta tarde se reunirán los ministros de Abastecimientos, Fomento y Hacienda con el representante de la Azucarera señor Sánchez Toca, para tratar del problema de la remolacha y resolver en breve plazo este conflicto.

Concurso hípico

En automóvil salieron esta mañana para Aranjuez, con objeto de asistir al concurso hípico don Alfonso y doña Victoria.

También asisten muchos aristócratas.

La fiesta promete ser brillantísima.

La Cierva ovacionado

Después de firmar don Alfonso el decreto reorganizando las plantillas de los subalternos del Estado, el señor La Cierva comunicó la noticia a los jefes del Ministerio.

Estos, al participárselo a los demás empleados, prorrumpieron en vítores a la monarquía y a España.

El señor La Cierva, al salir de su despacho para saludar a los funcionarios, fué ovacionadísimo por éstos, que dieron muchos vivas al ministro de Hacienda.

Con los periodistas

Nos recibió en su despacho a los periodistas el ministro de Hacienda, manifestándonos que actualmente se encuentra reorganizando las plantillas de aduanas y otros cuerpos para subsanar algunos defectos para la aplicación de la ley de funcionarios.

Desmintió que intervenga en el tinglado electoral, pues esto—añadió—es otra patraña como aquella otra de que yo gastaba pantalones a cuadros.

El señor La Cierva, se despidió de los periodistas anunciándoles que había ordenado se activasen los expedientes de liquidacion para hacer entrega a la prensa de provincias del anticipo reintegrable,

Las plantillas de Hacienda

El decreto firmado esta mañana por el Rey, reorganizando las plantillas de Hacienda, fija en 25 el número de jefes de administración de primera clase, 50 de segunda, 75 de tercera, 170 jefes de negociado de primera, 200 de segunda y 250 de tercera.

Se señalan también en 600 el de oficiales de primera, 800 de segunda y 1.000 de tercera.

Se amortizan 660 plazas de auxiliares.

3'60 » por ciento de interés anual abona a sus imponentes de la Caja de Ahorros el

BANCO AGRICOLA ABASOLO

Admite cantidades de 1 a 10.000 pesstas. Los reintegros se efectúan en el día en que se soliciten; acumulándose los intereses al capital en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

SALDAÑA (Palencia).

COÑAC TERRY

Esta Casa regalará DOS magníficos automóviles «Overland» en combinación con la Lotería Nacional de Navidad

Por cada copa de COÑAC de las marcas COMPETIDOR (malla verde), V. O. (malla blanca) y N. P. U. (malla dorada) exijase un cupón numerado con detalles del sorteo

Además efectuará IMPORTANTES REGALOS a los dueños y camareros de cafés, cervecerías, hoteles, bares y ultramarinos, etc.

FERNANDO A. DE TERY Y C.ª Puerto de Santa María.--CADIZ

Mùgica, Arellano y Compañìa

INGENIEROS.--PAMPLONA

Sucursales

Madrid
Zaragoza
Logroño
Sevilla
Córdoba
Badajoz
Valladolid
Rioseco
Palencia
Zamora
Vitoria

Depósitos de maquinaria y piezas de recambio en los principales pueblos de la región.

Maquinaria Agrícola

Representantes EXCLUSIVOS en España de toda la maquinaria de la marca

DEERING

Segadoras atadoras—Agavilladoras—Espigadoras—Espigadoras trilladoras—Rastrillos— Guadañadoras— Henificadoras — Cultivadoras—Gradas—Sembradoras

HILO SISAL para ATADORAS

Grandes depósitos de

PIEZAS DE RECAMBIO

Servicio completo de Mecánicos

Sucursal de PALENCIA: Mayor Pral., 55

Depósitos en Villada, Frómista, Baltanás y Sahagún

REPRESENTACIÓN GENERAL EXCLUSIVA EN ESPAÑA DE

Trilladoras «RUSTON & HORNSBY» (antes «Ruston Proctor & Company») de Lincoin

Cultivadoras e instrumentos Agrícolas legítimos « PLANET JR. » de Philadelphia

=

Tractores «TITAN DEERING» de Chicago

y otras importantes casas

IMPRENTA de J. ALONSO ALONSO

(Junto a la Diputación Provincial)

Ramón Miguel

Electrotécnico

SE HACE

E l devanado en toda clase de motores y transformadores.
L íneas de «Alta y Baja» tensión.
E n contadores reparo todos los sistemas.
C oloco pararrayos de todos los sistemas.
T engo toda clase de materiales eléctricos.
R eparaciones en aparatos eléctricos.
I nstalaciones de luz y timbres.
C olocación de teléfonos de «Alta y Baja» tensión.
I mportante surtido en material de timbres.
D inamos y motores; en existencia uno de 6 caballos y otro de 2.
A paratos «Ultimos Modelos».
D e lámparas tengo las mejores marcas.

Precios sin competencia

Mayor principal, num. 105.--PALENCIA

Casa ARQUELAO

Mercería, Quincalla, Paquetería, Calzados,

Mayor Pral., 102 PALENCIA

Se han puesto a la venta nuevos géneros de ocasión, entre ellos importantes partidas en agremanes de azabache.

Se recomienda al público visite esta casa antes de hacer sus compras, en la seguridad que en ella encontrará los artículos que precise a precios increíbles.

Semillas probadas, purificadas y descucutadas

FORRAJERAS Y HORTALIZAS

De achicoria para café, alfalfas, mielgas, provenzas y aragonesas, remolacha gigante, roja, blanca o amarilla y puro azucarera, semillas de eras, montes y prados, de secano o frescal y otras muchas.

Grandísimo surtido en semillas de hortalizas y flores.

Esta Casa es proveedora de los Centros Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

Aviso importante

Todas las semillas de esta Casa, están probadas; por lo tanto, germinan bien, pudiéndolas sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Iñeguez I.-Gamazo, V. M.-VALLADOLID

NOTA.--Esta Casa vende de ocasión hasta 50.000 sacos nuevos para harina o trigo; al que la interese, puede decir cantidad que tomaría y se le fijará precio afinado.

OPOGLANDULINAS

Medicamento Ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racionalmente que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto el uso de OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del *DOCTOR FUENTES.*

DE INTERES AL PÚBLICO

Se ofrece un gran surtido de géneros en los nuevos establecimientos de la calle Don Sancho, 10 y carretera de Valladolid, (junto a la cárcel).

Tocinos, jamones, manteca fresca, embutidos de todas clases y pimiento molido.

Bacalaos, escabeches aceites y jabones.

Legumbres y frutas secas.

Vinos de distintas procedencias (a precios reducidos)

PALENCIA

MANUEL MANZANO.---Escritorio: Don Sancho, n.º 10

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos intereses y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, *Almirante, 14.—Madrid.*

Se necesita

ayudante de hortelano que sepa segar alfalfa, fijo o por temporada, según le convenga, informes: Trompadero, número 2, segundo.

PASTOS

Se ceden los de la Dehesa Vega de Becerril y el Espinar, en la provincia de Palencia, para ganado caballar, mular y vacuno manso, al precio de diez pesetas cabeza al mes para el caballar y mular y ocho pesetas para el vacuno.

A la entrega del ganado se acompañará la certificación de Sanidad.

Para más detalles dirigirse al administrador de la finca don Paulino Mateos.

Venta de casas

Se venden las señaladas con el n.º 2 de la Plaza del Puente y la n.º 8 de la Calle del Cubo.

Informarán en la librería de don Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

Venta de yerba

De la propiedad de este Ayuntamiento en pública licitación el día 25 del corriente y hora de las once de su mañana una extensión de 25 á 30 hectáreas de terreno, se venden o arriendan los pastos abundantísimos con agua para abrevar los ganados. El pliego de condiciones se halla en la secretaría del Ayuntamiento de Villafrades de Campos (Valladolid). El que le interese puede pasar a enterarse.

Se venden

Las leñas a descuaje en el monte de Quintanilla de Trigueros, de las zonas de Montemoro y Modorrera.

Para precio y condiciones, Fidicio Caballero, en Quintanilla de Trigueros.

Se arrienda o vende

un quiñón de tierra en el campo de esta ciudad. Para informes en la librería de don Santiago Ricón, Mayor pral., 48.

Señora

de buena edad y referencias, desea colocarse dentro de la capital, con señor solo o señora, o para señora de compañía; interna para niños; informarán don Juan de Castilla, número 1, principal.

Se vende

una máquina segadora, a medio uso, en Torremormojón. Para tratar, con Pedro Redondo.

Se arriendan o se vende

por quintales, cuatro cuartas de alfalfa: Informará, camino de San Román, José Rojo.

Se venden

dos máquinas aventadoras, una seminueva de Gatón, y la otra en buen uso, de Lérida, número 2, en condiciones ventajosísimas. Para tratar, en Magaz, con Juan Dueñas.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO, 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE pesetas* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Español.

Azufre y sulfato de cobre

Hay grandes existencias de estos artículos en los ALMACENES de

COLONIALES de

Hermógenes Sendino

Imprenta de "EL DIARIO"

PALENCIA Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3 PALENCIA
Junto a la Diputación provincial

TELÉFONO N.º 6

Grandes TALLERES TIPOGRÁFICOS

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes a las Artes Gráficas

Memorandums, Revistas, Obras de lujo
Remendería, Facturas, Cartas, Besalamanos,
Tarjetería, etc. etc.

Prontitud Economía

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

---

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 30 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa, (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como lo tiene acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.